



GOBIERNO DE EL SALVADOR

*COPIA
DACI*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 17 de diciembre de 2014.

ORDEN No.:

LG/0301/0004/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.

0614-031035-001-5

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	VALOR TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	55100000	54116	10	UNIDAD	<p>SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PERIÓDICO "LA PRENSA GRÁFICA" PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD, A PARTIR DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 PARA SER ENTREGADOS DE FORMA DIARIA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>5 EJEMPLARES QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS EN: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO NO. 5,500, SAN SALVADOR, (OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES) PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN VANESSA CRUZ.</p> <p>1 EJEMPLAR QUE DEBERÁ SER ENTREGADO EN: PASAJE SAGRADO CORAZÓN, N° 820, ENTRE LA 83 Y 85 AVENIDA NORTE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN KATHLEEN PLATERO.</p> <p>2 EJEMPLARES QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS EN: AVENIDA LA CAPILLA, PASAJE 8 NO. 152, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR, PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN NELLY BELLOSO.</p> <p>2 EJEMPLARES QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS EN: CALLE CIRCUNVALACIÓN NO. 248, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR, PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN ERIKA ROCHA.</p>	NO APLICA	\$ 90.00	\$ 900.00

MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA)

\$ 900.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA LA ENTREGA A DOMICILIO DE PERIÓDICOS PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD, CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE DE LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0007(25-08-2014)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0004/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ A PARTIR DEL UNO DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PREVIA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS ESTRATÉGICOS - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD.

[Signature]
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES

[Signature]
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
DACI

DESIGNADO SGC (GOVERNABILIDAD)

Vo. So. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR

LESP

REVISADO POR